



MONITOR DELITO ORGANIZADO TRANSNACIONAL Septiembre 2017

Octubre de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
Monitor del Observatorio de Delito Organizado	7
1.- Aproximación general al delito organizado:	8
Reportes según entidad federal:	8
Reportes según municipios:	9
Reportes según tipo de delito:	10
Perfil de los implicados.....	11
Reporte de delitos según número de personas implicadas:	11
Personas implicadas en delitos organizados según su género:.....	12
Personas involucradas en delitos organizados según su edad:	13
Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales:	14
Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas:.....	15
Bandas organizadas según entidad federal.....	15
Reporte de delitos según instituciones involucradas en la detención de los implicados:	16
2.- Aproximación detallada a cada delito:.....	17
Secuestro:	17
Reportes de secuestro según su tipo o modalidad:	17
Reportes de secuestro según estatus de la víctima:	18
Reportes de secuestro según pago de rescate:	18
Balance de víctimas fatales por concepto de secuestro:	19
Perfil de la víctima:.....	19
Reportes de secuestro según entidad federal y municipios de ocurrencia:	19
Reportes de secuestro según su vinculación con organismos oficiales:	19
Reportes de secuestro según su vinculación con bandas organizadas:	20

Perfil del victimario:	20
Contrabando:.....	22
Reportes de contrabando según producto movilizado:	22
Reportes de contrabando según tipo de producto y cantidades incautadas:	23
Reportes de contrabando según su tipo, país de procedencia y destino:	23
Reportes de contrabando según su entidad federal de ocurrencia:	24
Reportes de contrabando según su vinculación con organismos oficiales:	24
Reportes de contrabando según su vinculación con bandas organizadas:	24
Perfil del victimario:	25
Tráfico de drogas:.....	26
Reportes de tráfico de drogas según su tipo.....	26
Reportes de tráfico de drogas según modalidad de transporte:	26
Reportes de tráfico de drogas según su tipo y cantidad incautada:	27
Reportes de tráfico de drogas según entidad federal y municipios de ocurrencia:	27
Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con organismos oficiales:.....	28
Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con bandas organizadas:	28
Perfil de victimario:	28
Extorsión:.....	30
Reportes de extorsión según su tipo/modalidad y condición:	30
Perfil de la víctima:.....	31
Reportes de extorsión según entidad federal y municipios de ocurrencia:	31
Reportes de extorsión según su vinculación con organismos oficiales:	31
Reportes de extorsión según su vinculación con bandas organizadas:	32
Perfil del victimario:	32
Delito Financiero:	34
Reportes de delito financiero según su tipo:	34
Reportes de delito financiero según su vinculación con organismos oficiales:	34

Reportes de delito financiero según entidad federal y municipios de ocurrencia:	35
Reportes de delito financiero según su vinculación con bandas organizadas:	35
Perfil del victimario:	35
Sicariato:	37
Reportes de sicariato según presunto móvil:	37
Balance de víctimas por concepto de sicariato:	37
Perfil de la víctima:	37
Reportes de sicarios según entidad federal y municipios de ocurrencia:	38
Reportes de sicariato según su vinculación con organismos oficiales:	38
Reportes de sicariato según su vinculación con bandas organizadas:	38
Reportes de sicariato según la captura de los criminales:	38
Perfil del victimario:	38
Legitimación de capitales:	40
Reportes de legitimación de capitales según su tipo/modalidad:	40
Reportes de legitimación de capitales según entidad federal de ocurrencia:	40
Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con organismos oficiales:	41
Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con bandas organizadas:	41
Corrupción:	42
Reportes de corrupción según su tipo/modalidad:	42
Reportes de corrupción según su vinculación con organismos oficiales:	42
Reportes de corrupción según su vinculación con bandas organizadas:	43
Perfil del victimario:	43
Delito Informático:	44
Anexo 1.....	46
Anexo 2.....	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje. Reportes de delitos según entidad federal. Septiembre 2017.	8
Gráfico 2. Porcentaje. Reportes según tipo de delito. Septiembre 2017.	10
Gráfico 3. Porcentaje. Reportes según número de implicados. Septiembre 2017.	11
Gráfico 4. Porcentaje. Personas implicadas en delitos organizados según su género. Septiembre 2017.	13
Gráfico 5. Porcentaje. Reportes según condición del secuestro. Septiembre 2017.	17
Gráfico 6. Porcentaje. Contrabando según producto movilizado. Septiembre 2017.	22
Gráfico 7. Porcentaje. Tráfico de drogas según su tipo. Septiembre 2017.	26
Gráfico 8. Kilogramos. Cantidad de droga incautada según su tipo. Septiembre 2017.	27
Gráfico 9. Porcentaje. Extorsiones según su modalidad. Septiembre 2017.	30
Gráfico 10. Porcentaje. Delitos financieros según su tipo. Septiembre 2017.	34
Gráfico 11. Porcentaje. Sicariato según presunto móvil. Septiembre 2017.	37
Gráfico 12. Porcentaje. Legitimación de capitales según su tipo/modalidad. Septiembre 2017.	40
Gráfico 13. Porcentaje. Corrupción según su tipo/modalidad. Septiembre 2017.	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Municipios con más de un caso registrado. Septiembre 2017.	9
Tabla 2. Implicados por reporte según tipo de delito incurrido. Septiembre 2017.	12
Tabla 3. Tipo de delitos por grupo de edades. Septiembre 2017.	13
Tabla 4. Organismos oficiales implicados en reporte de delito organizado. Septiembre 2017.	15
Tabla 5. Instituciones oficiales según número de intervenciones en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Septiembre 2017.	16
Tabla 6. Reportes según intervención de cuerpos de seguridad en casos de secuestro. Septiembre 2017.	18
Tabla 7. Organismos oficiales implicados en reportes de secuestro. Septiembre 2017.	20
Tabla 8. Bandas organizadas involucradas en reportes de secuestros. Septiembre 2017.	20
Tabla 9. Contrabando según producto específico movilizado. Septiembre 2017.	22
Tabla 10. Contrabando según producto y cantidad incautada. Septiembre 2017.	23
Tabla 11. Contrabando según su modalidad y producto movilizado. Septiembre 2017.	23
Tabla 12. Bandas organizadas involucradas en reportes de contrabando. Septiembre 2017.	25
Tabla 13. Tráfico de drogas según su modalidad de transporte. Septiembre 2017.	26
Tabla 14. Reportes según modalidad y destino final de la droga. Septiembre 2017.	27
Tabla 15. Organismos oficiales implicados en reportes de extorsión. Septiembre 2017.	32
Tabla 16. Bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión. Septiembre 2017.	32
Tabla 17. Bandas organizadas involucradas en delitos financieros. Septiembre 2017.	35
Tabla 18. Bandas organizadas involucradas en reportes de sicariato. Septiembre 2017.	38
Tabla 19. Organismos oficiales implicados en reportes de corrupción. Septiembre 2017.	43
Tabla 20. Bandas organizadas implicadas en reportes de corrupción. Septiembre 2017.	43

Monitor del Observatorio de Delito Organizado

Dado el aumento de las actividades delictivas en Venezuela, y de la necesidad específica de información relacionada al delito organizado transnacional, el Observatorio de Delito Organizado, en aras de continuar aportando y difundiendo información relevante para el estudio, comprensión y contención de tan devastador fenómeno, se ha avocado a la tarea de constituir el Monitor de Delito Organizado Transnacional, a saber, una propuesta metodológica destinada a compilar, registrar, analizar y difundir, los principales datos e informaciones disponibles en nuestro país sobre el fenómeno del delito organizado.

En tal sentido, el presente es un estudio hemerográfico que reposa sobre un minucioso proceso de selección, recopilación y análisis estadístico efectuado a un conjunto de artículos de prensa relacionados con los principales delitos asociados a nuestros temas de estudio.

A continuación, se presentan los datos obtenidos a través del análisis sistemático de 148 registros de prensa, obtenidos tras la exhaustiva revisión de más de cincuenta diarios y medios de información de circulación impresa y digital tanto de alcance nacional como regional, entre el 01 y el 30 de Septiembre de 2017. Tal levantamiento de datos, valga destacar, se realizó previo filtro de reportes noticiosos a través de la utilización de instrumentos metodológicos pertinentes, permitiendo así, no sólo asegurar la utilidad, veracidad y calidad de los datos, sino evitar el riesgo de registros dobles, disminuyendo, de esta manera, cualquier sesgo relacionado a la muestra.

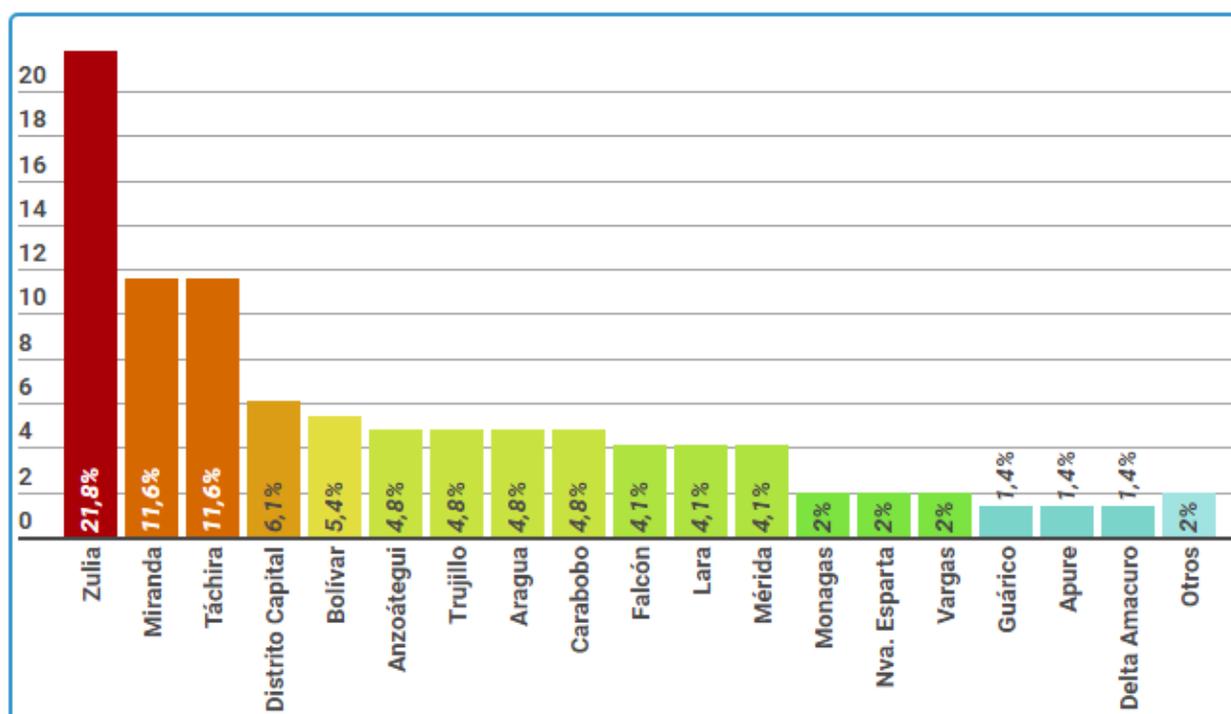
1.- Aproximación general al delito organizado:

En la presente sección se muestran datos y estadísticas en sus rasgos generales y en conjunto, es decir, sin especificar las características propias y particularidades de cada tipo de delito.

Reportes según entidad federal:

En cuanto al peso porcentual de cada entidad federal según el número de reportes de delitos asociados al crimen organizado en nuestro país, destaca el hecho de que, incluso si se ha observado sistemáticamente durante los informes previos que entre muy pocos estados se concentre la mayor parte de los delitos organizados analizados, durante septiembre de 2017 haya sido una sola entidad federal, el estado Zulia, aquella en la cual, registrándose hasta 32 casos, se concentrara el 21,8% de los reportes computados a nivel nacional.

Gráfico 1. Porcentaje. Reportes de delitos según entidad federal. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Presentando cantidades considerablemente menor a las registradas en el estado Zulia, los estados Miranda y Táchira presentaron 17 casos de delitos organizados respectivamente, convirtiéndose en el límite a partir del cual se observaría tanto una distribución más homogénea como una disminución paulatina en la cantidad de reportes computados, comenzando con los nueve (9) computados en el Distrito Capital y culminando con los estados Barinas, Portuguesa y Sucre, en cada uno de los cuales se registrara un (1) caso de delito organizado¹.

¹ Para acceder a la información completa, favor revisar el [Anexo 1](#).

Reportes según municipios:

Tal y como se observa en la Tabla 1, durante septiembre de 2017 fue el municipio Maracaibo del estado Zulia aquél en el cual, con 12 reportes, se registrara la mayor cantidad de casos de delitos organizados. Por su parte, el municipio Libertador del Distrito Capital destacó tras presentar nueve (9) registros, siendo seguido por los municipios Mara (ZUL) y Ureña (TÁC), en los cuales se computaran cinco (5) y cuatro (4) casos, respectivamente.

Tabla 1. Municipios con más de un caso registrado. Septiembre 2017.

Entidad Federal	Municipio	N° de casos
Zulia	Maracaibo	12
	Mara	5
	Colón	3
	Miranda	3
Distrito Capital	Libertador	9
Táchira	Ureña	4
	García de Hevia	3
	Bolívar	2
	Libertador	2
	Panamericano	2
Lara	Iribarren	3
Carabobo	Valencia	2
	Güacara	2
Miranda	Acevedo	2
	Baruta	2
	Páez	2
	Sucre	2
Anzoátegui	Simón Bolívar	2
Aragua	Zamora	2
Falcón	Carirubana	2
Aragua	Zamora	2
Mérida	Obispo Ramos	2

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

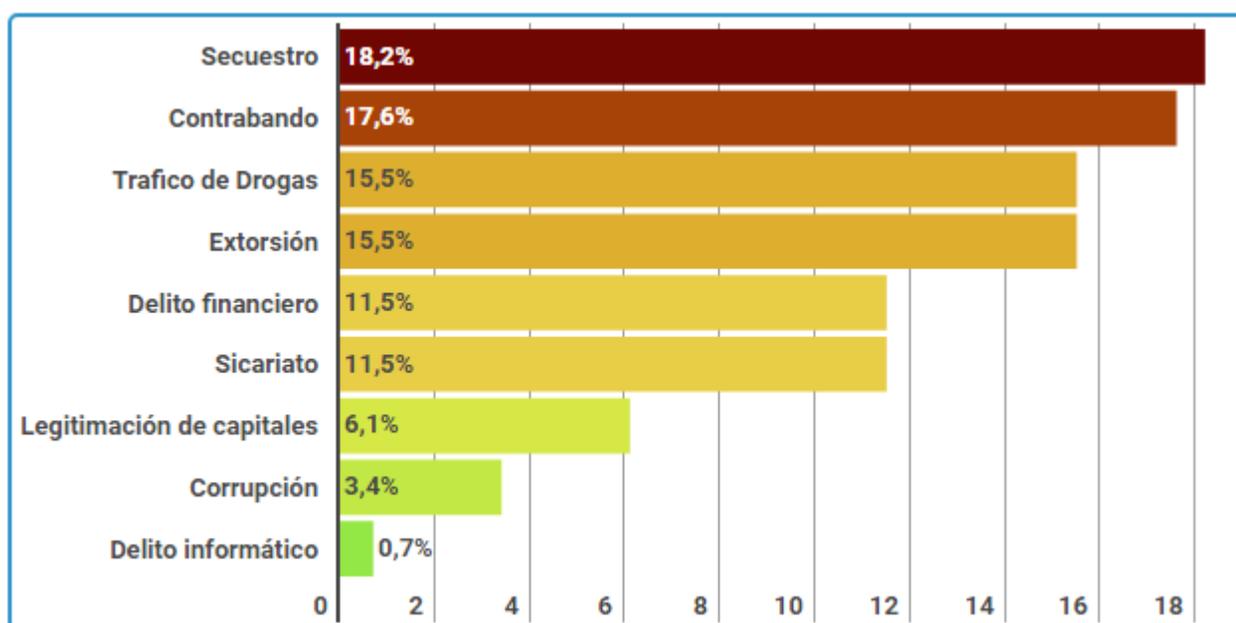
Tal como se advierte en todos nuestros reportes, aunque llame la atención el hecho de que entre muy pocas entidades federales y municipios se reporte un importante porcentaje de los reportes nacionales, al ser el presente estudio uno de carácter hemerográfico tales resultados deben interpretarse con precaución, pues, dada las limitaciones propias de dicha metodología, resulta imposible determinar con total exactitud si, efectivamente, en dichos estados se concentra la gran mayoría de los casos de delito organizado del país, o si es que por alguna razón – podría pensarse

variables como el número de medios que circulan en el estado, la importancia sociopolítica de la entidad, o lo impactante de la noticia, por ejemplo – suelen ser reseñados con mayor frecuencia en la prensa escrita aquellos acontecimientos ocurridos en dichos estados.

Reportes según tipo de delito:

Por primera vez desde enero del presente año, el secuestro, presentando un número record de reportes computados igual a 27 y agrupando, en consecuencia, el 18,2% de la muestra, se posicionó durante septiembre de 2017 como el delito organizado más reseñado por los medios analizados.

Gráfico 2. Porcentaje. Reportes según tipo de delito. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Siguiendo con la atipicidad y presentando igualmente un número de casos record igual a 26, el delito de *contrabando* ocupó la segunda posición según cantidad de reportes acumulados, siendo seguido en esta oportunidad por los 23 reportes computados tanto de *tráfico de drogas* como de *extorsión*, así como por 17 casos de *delitos financieros* y *sicariato*.

Para concluir la lista, presentando 5,4% menos reportes que el sicariato y el delito financiero, se encontró la *legitimación de capitales*, delito del cual registrándose nueve (9) casos, se impusiera a su vez sobre la *corrupción* y el *delito informático*, crímenes que registrados en cinco (5) y un (1) reporte, respectivamente.

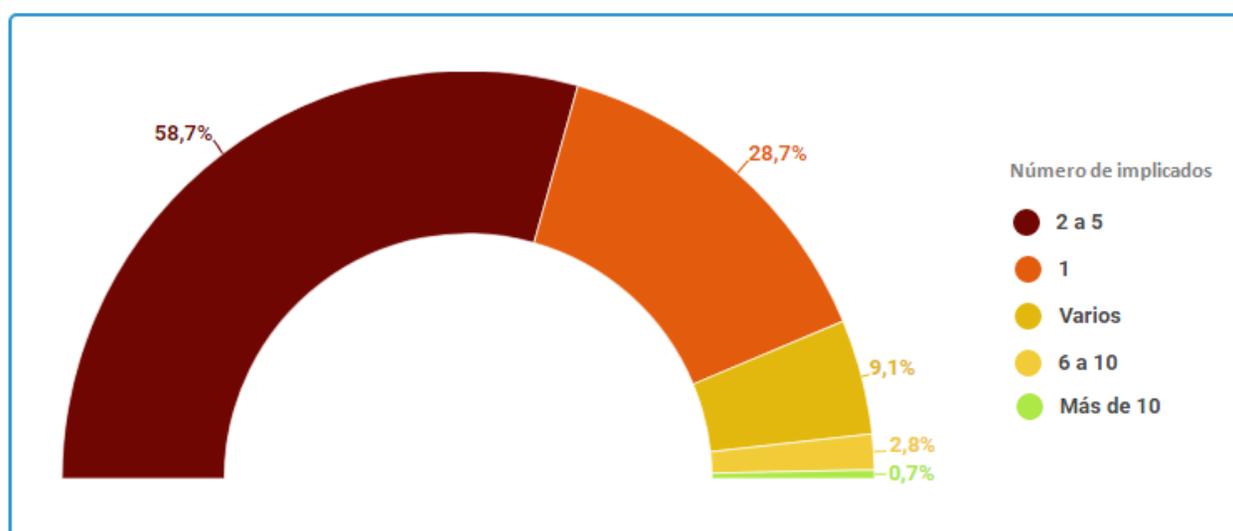
Durante septiembre de 2017 no se registró caso alguno de *minería ilegal*, transgresión igualmente considerada como delito organizado por el Monitor DOT.

Perfil de los implicados

Reporte de delitos según número de personas implicadas:

Una vez excluidos cinco (5) reportes sin información al respecto, al evaluar el número de implicados por caso analizado se puede constatar que, en su gran mayoría (87,4%), los delitos denominados como organizados suelen ser cometidos o bien por una (1) sola persona o por un grupo delictivo conformado por un máximo de cinco (5) miembros. En ese sentido, se observaron 84 casos, equivalentes al 58,7% de la muestra, en los que se refería la participación y/o imputación de entre dos (2) y cinco (5) individuos por el crimen, toda vez que en otros 41 reportes, o en el 28,7% de la muestra, se viera involucrado o imputado por el delito una (1) sola persona.

Gráfico 3. Porcentaje. Reportes según número de implicados. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El 12,6% correspondiente a los casos restantes se distribuyó entre cuatro (4) delitos organizados en los cuales se vieran involucrados o imputados entre seis (6) y 10 personas, un (1) caso en el cual se vieran envueltos más de 10 individuos y 13 reportes en los cuales el artículo no especificaba el número exacto de involucrados/imputados en el crimen, pero en los cuales se hacía entender la presencia de más de una persona mediante la referencia a *varios* implicados.

Tabla 2. Implicados por reporte según tipo de delito incurrido. Septiembre 2017.

Tipo de delito	Número de presuntos implicados							Total
	N/I	1	2	3 a 5	6 a 10	> 10	Varios	
Secuestro	0	1	1	18	1	0	6	27
Contrabando	2	11	10	2	1	0	7	26
Tráfico de drogas	2	10	5	6	0	0	0	23
Extorsión	0	5	5	10	1	0	2	23
Delito financiero	0	8	6	3	0	0	0	17
Sicariato	0	0	11	1	0	0	5	17
Legitimación de capitales	1	5	3	0	0	0	0	9
Corrupción	0	1	1	1	1	1	0	5
Delito informático	0	0	2	0	0	0	0	1
Total	5	41	43	41	4	1	13	148

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Al cruzar los datos sobre el número de personas involucradas en delitos organizados con el tipo de delito incurrido, podemos observar en la Tabla 2 que, durante septiembre de 2017, serían el *secuestro*, la *extorsión* y el *contrabando*, aquellos delitos organizados en los cuales se implicaran o imputaran mayor número de personas por reporte, tras observarse que el 96,3% de los secuestros, el 78,3% de las extorsiones y el 76,9% de los casos de contrabando, referirán haber sido consumados por más de un (1) individuo.

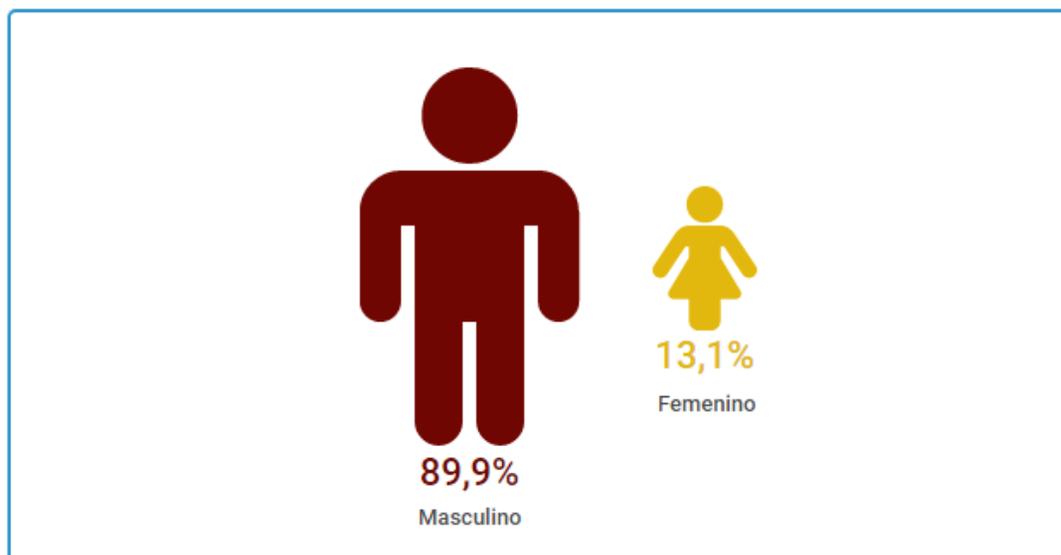
Personas implicadas en delitos organizados según su género:

Al analizar los datos sobre el sexo de las personas implicadas en delitos organizados, resulta innegable el predominio de los hombres sobre las mujeres. En ese sentido, se constató que 299 de 344 individuos o el 86,9% de las personas implicadas, detenidas y/o imputadas por delitos organizados cuyo sexo pudo determinarse resultaron ser hombres.

En cuanto a la participación femenina en delitos organizados, se observó durante el mes en cuestión que aquél delito con mayor proporción de mujeres implicadas resultaron ser los *delitos financieros* (vinculados principalmente al fraude y a la estafa) en el cual casi tres (3) de cada 10 criminales resultaron ser mujeres.²

² Para mayor información sobre el número de personas presuntamente implicadas en delitos organizados según su sexo sírvase consultar el [Anexo 2](#).

Gráfico 4. Porcentaje. Personas implicadas en delitos organizados según su género. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Personas involucradas en delitos organizados según su edad:

Si existe una constante en nuestros reportes es la falta de información sobre la edad de las personas implicadas o imputadas por delitos considerados como organizados. En tal sentido, es necesario destacar que carecemos de información sobre dicho ítem en el 64,4% de los casos, es decir, no tenemos información alguna sobre la edad de 226 de las 351 personas implicadas, detenidas y/o imputadas por delitos organizados y reseñadas por los artículos noticiosos analizados.

Tabla 3. Tipo de delitos por grupo de edades. Septiembre 2017.

Tipo de Delito	Edad del implicado							Total
	<18	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	≥65	
Extorsión	0	9	13	3	1	2	0	28
Tráfico de drogas	0	9	7	4	3	3	1	27
Secuestro	1	15	7	0	1	0	1	25
Delito Financiero	0	1	12	5	3	0	0	21
Contrabando	0	1	9	8	0	0	0	18
Corrupción	0	0	2	0	0	0	0	2
Sicariato	0	0	0	2	0	0	0	2
Delito informático	0	0	2	0	0	0	0	2
Total	1	35	52	22	8	5	2	125

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

A través de aquellos casos en los que sí se facilitaba dicha información, puede observarse en la Tabla 3 el predominio de implicación en delitos organizados de personas jóvenes, de entre 18 y los 34 años, rango de edad que, agrupando hasta el 69,6% de los implicados, se encontró distribuido entre un 41,6% de presuntos criminales con edades comprendidas entre 25 y 34 años y un 28% de presuntos criminales de entre 18 y 24 años de edad.

A partir de los 34 y hasta los 45 años, el número de personas implicadas en delitos organizados se redujo a 22 individuos (17,6%), descendiendo gradual y considerablemente a partir de dicha edad, al punto de que apenas 12% de los implicados reportarían más de 45 años de edad.

Finalmente, el delito en el cual se observa mayor tendencia a la implicación de personas jóvenes durante septiembre resultó ser el secuestro, crimen en el cual 64% de los criminales habrían sido menores de 24 años, mientras que en el caso del tráfico de drogas, si bien se cumple la tendencia general de edad descrita en párrafos anteriores, resultó ser el delito en el cual participara mayor cantidad de individuos mayores de 34 años de edad.

Reporte de delitos según presunta vinculación de implicados con organismos oficiales:

Durante septiembre de 2017, fueron 13 los casos de delitos organizados, equivalentes al 8,8% de los reportes analizados, en los cuales se refiriera vinculación de las personas implicadas, detenidas y/o imputadas con algún organismo oficial.

Teniendo en cuenta la existencia de dos (2) reportes en los cuales se vieran implicados por el mismo delito funcionarios de diferentes organismos oficiales, con un número de apariciones igual a 11 y dejando un saldo total de funcionarios implicados, detenidos y/o imputados igual a 26, fueron los *Cuerpos policiales* – con el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariano* (CPNB) a la cabeza – las instituciones más afectadas por tales delitos.

Funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y de instituciones de salud resultaron igualmente implicados en casos de delito organizado, siendo el número total de funcionarios públicos implicados y/o imputados por dichos delitos igual a 50.

El resumen de dichos casos, se presenta en la Tabla 4 a continuación.³

³ Para mayor información sobre el tipo de delito presuntamente incurrido por los funcionarios y el nombre de la institución, favor revisar la sección correspondiente dentro de la *Aproximación detallada a cada delito*.

Tabla 4. Organismos oficiales implicados en reporte de delito organizado. Septiembre 2017.

Organismo oficial		N° apariciones	N° implicados
Cuerpos Policiales	CPNB	6	15
	Policías estatales	2	6
	Policías municipales (CAR)	2	2
	CICPC	1	3
FANB	GNB	2	6
Empresas del Estado	PDVSA (PetroZamora)	1	9
Instituciones de Salud	Hospital Dr. Enrique Tejera (CAR)	1	9
Total		15	50

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reporte de delitos según conexión de los implicados con bandas organizadas:

En 35 de los 148 registros de delito organizado analizados durante septiembre de 2017 se refirió vinculación de los implicados con bandas organizadas. El porcentaje restante, a saber, un 76,3% de la muestra, se constituye de casos de delito organizado en los cuales el artículo periodístico no especificaba sobre la existencia de dicha conexión (65,5%) o la negaba expresamente (10,8%).

Al indagar sobre la relación existente entre el tipo de delito organizado y las bandas criminales, se observó que hasta el 57,1% de los reportes vinculados con bandas organizadas se trataron de casos de *secuestro* (37,1%) o de *extorsión* (20%). El resto de los casos cuyos implicados se vincularían con bandas organizadas se distribuyeron entre cinco (5) reportes de *contrabando*, cuatro (4) de *delitos financieros*, tres (3) de *sicariato*, uno (1) de *corrupción*, uno (1) *tráfico de drogas* y uno (1) de *delito informático*.

Si bien fueron 35 los casos de delito organizado en los cuales se vinculó a todos o algunos de los perpetradores con bandas organizadas, a través de los datos hemerográficos resultó posible identificar sólo el nombre de 17 de esas bandas, siendo la única presente en dos (2) registros la banda de El Coqui. No obstante, por motivos de orden y estilo, el nombre de las mismas, así como el delito en el cual incursionaron, se presentará, en el delito correspondiente, dentro de la sección *Aproximación detallada a cada delito*.

Bandas organizadas según entidad federal

Siete (7) reportes, o el 20% de los delitos organizados perpetrados por bandas organizadas se registraron en el estado Miranda.

El resto de los casos de delito organizado vinculados con bandas organizadas se distribuyeron entre cinco (5) reportes computados en el estado Aragua, cuatro (4) computados en los estados

Zulia, Mérida y el Distrito Capital; tres (3) casos registrados en el estado Bolívar; dos (2) reportes suscitados en el estado Táchira y, finalmente, (5) casos de delitos organizados, computados a razón de uno (1) por entidad federal, registrados en los estados Anzoátegui, Apure Guárico, Lara, y Vargas.

Reporte de delitos según instituciones involucradas en la detención de los implicados:

Una vez excluidos seis (6) reportes de delito organizado en los cuales no intervinieran organismos oficiales y un (1) reporte sin información al respecto, se constató que durante septiembre de 2017 fueron componentes de la *Fuerza Armada Nacional* (GNB) – con la *Guardia Nacional Bolivariana* (GNB) a la cabeza – la institución oficial con mayor involucramiento en procedimientos de captura y detención de los presuntos criminales.

Tabla 5. Instituciones oficiales según número de intervenciones en la detención y/o imputación de presuntos delincuentes. Septiembre 2017.

Organismo oficial		N° intervenciones	Porcentaje
FANB	GNB	67	45,3
	DGCIM	4	2,7
	Aviación Militar Bolivariana	1	0,7
Cuerpos policiales	CICPC	42	28,4
	Policía estatal	11	7,4
	CPNB	11	7,4
	Policía municipal	5	3,4
	SEBIN	1	0,7
Ministerio Público	MP	6	4,1
Total		148	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Los *cuerpos policiales*, por su parte, intervinieron en 70 ocasiones, siendo 42 de ellas realizadas por el *Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas* (CICPC), 11 realizadas por diferentes policías estatales, 11 por el *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana*, cinco (5) entre diferentes policías municipales y una (1) por el *Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional* (SEBIN)

Finalmente, se registraron seis (6) oportunidades en las cuales la orden de captura de los criminales emanara desde el *Ministerio Público*⁴

⁴ El número de intervenciones de organismos oficiales difiere del número de reportes con información al respecto por la existencia de ocho (8) reportes en los cuales actuara más de un organismo oficial o de seguridad.

2.- Aproximación detallada a cada delito:

Una vez presentados los datos generales y en conjunto, en la siguiente sección se ofrecen subsecciones individuales para cada uno de los delitos considerados con el objetivo de describir, según la información recabada mediante el análisis hemerográfico, sus principales características y particularidades.

Secuestro:

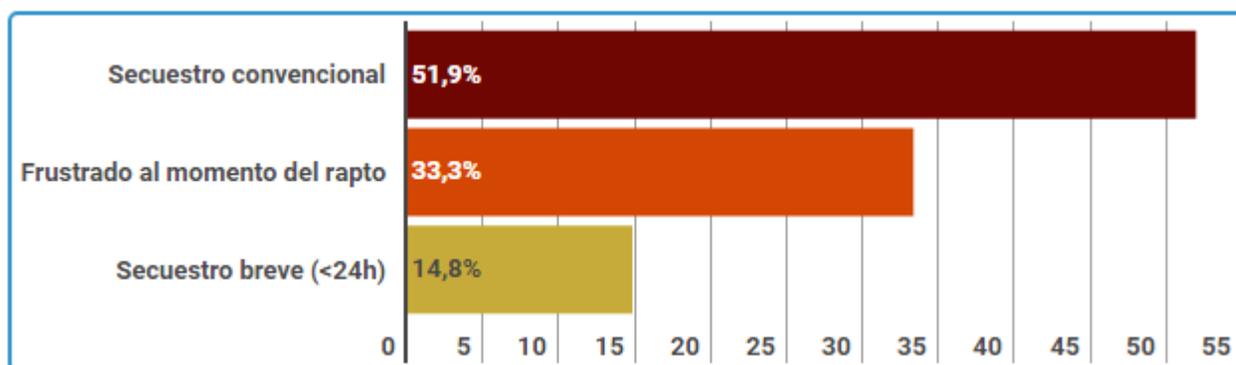
Tras registrarse 27 casos, durante el mes de septiembre y, por primera vez en el 2017, el delito organizado con mayor cantidad de menciones en los medios analizados resultó ser el secuestro.

Es de suponerse que, debido al repunte en el número de secuestros registrados durante el mes en cuestión, así como la ocurrencia de casos mediáticos, como el del secuestro de dos funcionarios de la embajada de los Estados Unidos o el plagio del hijo del Mayor General de la Guardia Nacional Bolivariana, el viernes 22 de septiembre el ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Néstor Reverol, anunció la activación del Plan Nacional contra el Secuestro.

Reportes de secuestro según su tipo o modalidad:

En cuanto a la condición del secuestro, se puede observar en el Gráfico 5 que, durante el mes en cuestión, resultó ser el *secuestro convencional*, a saber, aquél en el cual la víctima permanece en manos de sus captores por más de 24 horas, la modalidad de plagio con mayor número de reseñas en los medios analizados, tras agrupar, con 14 reportes, el 51,9% de los secuestros computados.

Gráfico 5. Porcentaje. Reportes según condición del secuestro. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, nueve (9) reportes o el 33,3% de los casos de secuestro refirieron haber sido *frustrados al momento – o a los pocos momentos – del rapto*, imponiéndose, en consecuencia, sobre la modalidad de *secuestro breve o exprés*, es decir, en el cual la víctima permanece en

cautiverio por un lapso no mayor a 24 horas y del cual se registrarán cuatro (4) reportes, equivalentes al 14,8% de los casos de secuestro.

Reportes de secuestro según estatus de la víctima:

Sin importar su modalidad, absolutamente todos los casos de secuestro registrados durante septiembre refirieron la liberación de la víctima.

Reportes de secuestro según intervención de organismos de seguridad:

Cuerpos de seguridad de la nación intervinieron en 24 de los 27 casos de secuestro analizados, siendo la GNB, el CICPC y el CPNB aquellos organismos con mayor número de intervenciones en procesos de investigación del plagio, rescate de la víctima y/o captura de los criminales.⁵

Tabla 6. Reportes según intervención de cuerpos de seguridad en casos de secuestro. Septiembre 2017.

Cuerpos de seguridad		Nº intervenciones
FANB	GNB	8
Cuerpos policiales	CICPC	7
	CPNB	7
	Policías estatales	4
	SEBIN	2
	Policías municipales	1
Total		29

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de secuestro según pago de rescate:

Según la información hemerográfica, sólo en tres (3) casos de secuestro (11,1%) – dos (2) de ellos sin intervención de organismos de seguridad – familiares pagaron a los captores por la liberación de la(s) víctima(s) de dos (2) secuestros convencionales y uno breve, siendo éstas liberadas en todos los casos.

Cabe destacar que aquellos casos en los cuales no se efectuó rescate por la víctima se distribuyeron entre 12 casos de secuestro convencional, ocho (8) reportes de secuestro frustrado al momento del rapto y tres (3) de secuestro breve en los cuales debido a la intervención oficial no fue necesario dicho pago, adicionales a un (1) reporte de secuestro frustrado al momento por la huída de las víctimas.

⁵ El número de intervenciones difiere de la cantidad de reportes por la existencia de cinco (5) casos de secuestro en los cuales interviniera más de un (1) cuerpo de seguridad de la nación.

Balance de víctimas fatales por concepto de secuestro:

Sólo una (1) de las 39 personas cuyo secuestro fue reseñado por los medios analizados durante septiembre de 2017 perdió la vida, siendo este el caso de un sujeto asesinado mientras él y otras tres (3) víctimas escapaban por sus propios medios durante el momento del plagio.

Perfil de la víctima:

La víctima de secuestros tendió a ser una persona joven y de sexo masculino, raptada principalmente en tres escenarios: a las afueras de su vivienda o comercio, durante paradas en semáforos en sus vehículos o posterior a robos de viviendas.

Datos cuantitativos:

67,6% de las 34 víctimas cuyo sexo pudo determinarse resultaron ser varones.

De aquellas 21 personas cuya edad pudo precisarse, 13 o el 62%, habrían sido individuos menores de 25 años, incluyendo siete (7) menores de edad.

Reportes de secuestro según entidad federal y municipios de ocurrencia:

Registrándose en el estado Miranda hasta 11 reportes de secuestro (40,7%), se observó que fue la subregión capital del país, compuesta, además de por el estado Miranda, por el Distrito Capital, en el cual se registraron cuatro (4) secuestros y el estado Vargas, en el cual se reportara un (1) caso de secuestro, la región político-administrativa con mayor número de secuestros computados, tras acumular, durante septiembre de 2017, el 59,3% de los plagios.

Si a los datos anteriores le anexamos los tres (3) reportes de secuestros computados en el estado Aragua y el caso de plagio registrado en el estado Carabobo, encontramos que el 74,5% del país se concentró en la zona centro norte costera de Venezuela. Los siete (7) casos de secuestro restantes se registraron, a razón de uno (1) por entidad federal, en los estados Anzoátegui, Bolívar, Falcón, Nueva Esparta, Lara, Sucre y Trujillo.

Reportes de secuestro según su vinculación con organismos oficiales:

Dos (2) de los reportes de secuestro refirieron vinculación de los perpetradores con organismos oficiales.

Dichos casos se distribuyeron entre uno (1) suscitado en El Valle, municipio Libertador del Distrito Capital, perpetrado por una banda criminal compuesta por cuatro funcionarios del *Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana* (CPNB) y uno registrado en Maracay, municipio Girardot del estado Aragua, en el cual uno de los dos secuestradores capturados fungiera como funcionario de la *Guardia Nacional Bolivariana*.

Tabla 7. Organismos oficiales implicados en reportes de secuestro. Septiembre 2017.

Organismo oficial		N° apariciones	N° implicados
Cuerpos policiales	CPNB	1	4
FANB	GNB	1	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de secuestro según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien 13 reportes, o el 48,1% de los casos de secuestro refirió expresamente la participación e involucramiento de miembros de bandas organizadas en el delito, sólo fue posible identificar el nombre de ocho (8) de ellas, entre las cuales y en primer lugar, destaca la banda de *El Coqui*, no sólo por haberse visto involucrada hasta en dos (2) casos de secuestro, uno registrado en el Distrito Capital y otro en el estado Miranda, sino por ser la banda responsable, en colaboración con la banda *El Sebastián*, del secuestro de dos (2) funcionarios de la embajada americana. Las bandas de El Quilombo, así como una banda compuesta por funcionarios del CPNB, por su parte operarían igualmente desde el municipio Libertador del Distrito Capital.

El resto de las bandas identificadas responden a los nombres de *El Cataco*, presente en un (1) reporte de secuestro computado en el Distrito Capital durante el mes anterior y operando en el estado Vargas durante septiembre; *El Juvenal*, operando desde el estado Aragua; *El Nenuco*, operando desde el estado Miranda; y *El Morocho*, operando desde el estado Anzoátegui.

Tabla 8. Bandas organizadas involucradas en reportes de secuestros. Septiembre 2017.

Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda	N° reportes
Secuestro	Distrito Capital	El Coqui y El Sebastián	1
		El Quilombo	1
		Banda de PNB	1
	Aragua	El Juvenal	1
	Anzoátegui	El Morocho	1
	Miranda	El Nenuco	1
	Vargas	El Cataco	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

Perpetrado en la mayoría de los casos por más de dos (2) individuos, el secuestro tendió a ser ejecutado principalmente por grupos delictivos de entre tres (3) y cinco (5) miembros, primordialmente jóvenes y de sexo masculino.

En la distribución del trabajo según género, las pocas mujeres se caracterizaron por representar el rol de cuidadoras del cautivo mientras que los hombres se encargaron del rapto y el traslado y/o reclusión violenta de la víctima.

Datos cuantitativos:

76 de 85 individuos o el 89,4% de las personas implicadas, detenidas y/o imputadas por secuestro cuyo sexo pudo identificarse pertenecían al sexo masculino.

Si bien sólo se logró precisar la edad de 25 de ellos, se constató que 16, o el 64% de los mismos habrían sido menores de 25 años. Por su parte, otros siete (7) o el 28% de la muestra tendrían entre 25 y 34 años, toda vez que sólo dos (2) presentaron una edad superior a los 34 años.

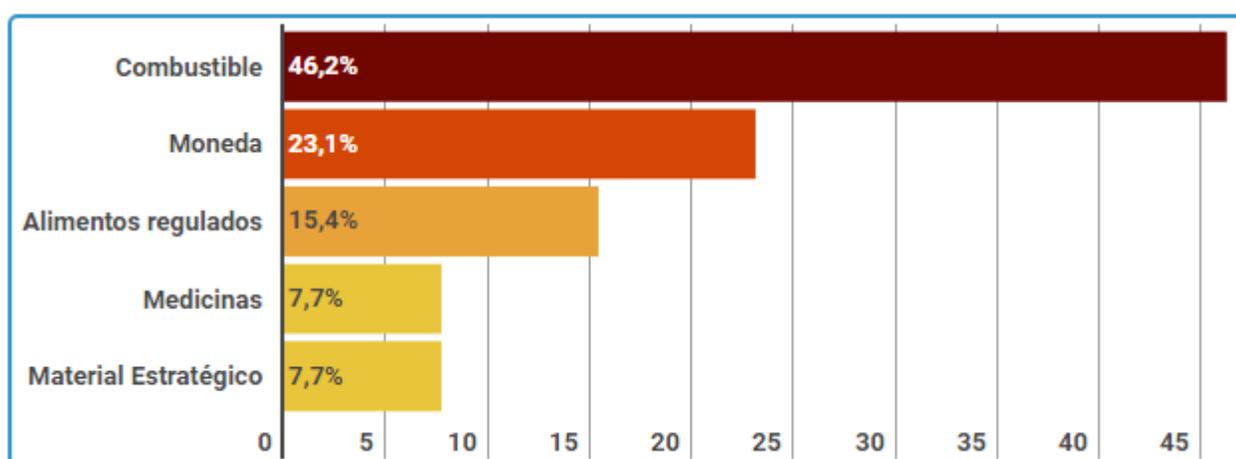
El 66,7% de los secuestros analizados fue perpetrado por grupos delictivos de entre tres (3) y cinco (5) miembros. El porcentaje que resta corresponde a un (1) caso de secuestro perpetrado por una sola persona, un (1) secuestro ejecutado por una pareja, un (1) secuestro perpetrado por un grupo de entre seis (6) y 10 criminales y seis (6) reportes en los cuales el artículo no especificaba el número de personas implicadas en el delito, pero en el cual se aludía la presencia de más de un (1) secuestrador mediante la referencia a *varios* implicados.

Contrabando:

Reportes de contrabando según producto movilizado:

Durante septiembre de 2017, otro de los delitos que mostrara un aumento repentino en el número de casos resultó ser el contrabando, crimen del cual, según la información hemerográfica, se habría reportado hasta en 26 ocasiones distribuidas, según el producto movilizado, entre 12 reportes de *contrabando de combustible*, seis (6) casos de transporte ilegal de *monedas*, cuatro (4) registros de *contrabando de alimentos*, dos (2) registros de contrabando de *medicinas* y un (1) reporte de contrabando de *materiales estratégicos*.⁶

Gráfico 6. Porcentaje. Contrabando según producto movilizado. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El nombre de los productos específicos se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9. Contrabando según producto específico movilizado. Septiembre 2017.

Producto/mercancía	Producto específico	N° de apariciones
Combustible	Gasoil	7
	Gasolina	7
Moneda	Bolívares	6
Alimentos	Harina de trigo	1
	Harina de maíz	1
	Azúcar	1
	Arroz	1
	Alimento aviar	1
Medicinas	Vendas	1
	Medicinas varias	1
Material estratégico	Cemento	1
	Cobre	1

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

⁶ Número de apariciones supera al número de reportes por la existencia de tres reportes con más de un producto contrabandeado.

Reportes de contrabando según tipo de producto y cantidades incautadas:

Según la información hemerográfica, fueron incautados durante septiembre, por concepto de contrabando, por lo menos 153 mil 965 litros de combustible; más de 127 millones de bolívares; 30 mil 750 kg y 110 bultos de alimentos; 31 mil 500 vendas, 139 cajas de medicinas y 21 mil 350 kg de materiales estratégicos.

El resumen de los casos anteriores se presenta en la Tabla 10.

Tabla 10. Contrabando según producto y cantidad incautada. Septiembre 2017.

Producto/Mercancía	Producto específico	Cantidad	Medida	Total
Combustible	Gasoil	46.190	Lts	153.965 lts
	Gasolina	107.775	Lts	
Moneda	Bolívares	127.604.550	Bs	127.604.550 Bs
Alimentos	Harina de trigo	25.000	Kg	30,75 Ton
	Azúcar	4.500	Kg	
	Alimento aviar	1.250	Kg	
	Harina de maíz	60	Bultos	110 Bultos
	Arroz	50	Bultos	
Medicinas	Vendas	31.500	Unidades	31.500 U
	Medicinas varias	139	Cajas	139 C
Material estratégico	Cemento	21.200	Kg	21,35 Ton
	Cobre	150	Kg	

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de contrabando según su tipo, país de procedencia y destino:

A través de los reportes de contrabando con información al respecto, se observó que la modalidad de contrabando más reportada resultó ser la de extracción, tras agrupar, con 14 apariciones, el 48,3% de los casos de contrabando.

Tabla 11. Contrabando según su modalidad y producto movilizado. Septiembre 2017.

Tipo de producto	Modalidad de contrabando				Total
	No informa	Extracción	Desvío	Introducción	
Combustible	3	5	6	0	6
Moneda	0	6	0	0	6
Alimentos	2	1	0	2	4
Material estratégico	0	1	1	0	2
Medicinas	1	1	0	0	1
Total	6	14	7	2	29⁷

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

⁷ El total supera al número de reportes por la existencia de tres (3) casos en los cuales se contrabandearon dos productos distintos.

En cuanto a la relación existente entre la modalidad de contrabando y el producto movilizado, se observa en la Tabla 11 que, si bien todos los tipos de productos contrabandeados se destinaban por lo menos en un (1) reporte a la extracción, fueron tanto la moneda (100%) como el combustible (35,7%), los productos destinados con mayor frecuencia a la extracción.

Por su parte, nótese igualmente en la tabla 11 el hecho de que haya sido el combustible el producto que también mostrara la mayor cantidad de contrabando de desvío, es decir, haber sido movilizado ilegalmente para suplir fines para los cuales, legalmente, no debería utilizarse.

Finalmente, en cuanto a los países de destino de los productos movilizados ilegalmente, destacan la República de Colombia y la Isla de Aruba. En ese sentido, se observó que el 50% del contrabando de extracción, a saber, cinco (5) reportes de contrabando de billetes/moneda y dos (2) de contrabando de combustible, tendrían por destino el vecino país de Colombia, mientras que otros tres (3) casos de contrabando (de medicinas, gasolina y alimentos) se habrían destinado hacia Aruba. En el caso del contrabando de introducción, los dos (2) reportes computados, ambos de alimentos, los productos habrían sido transportados desde Brasil.

Reportes de contrabando según su entidad federal de ocurrencia:

Habiéndose distribuido los casos de contrabando entre ocho (8) entidades federales, durante septiembre de 2017, acumulando el 46,2% de los casos de contrabando, destacaron, con siete (7) y cinco (5) reportes respectivamente, los estados Zulia y Táchira.

Por su parte, cuatro (4) fueron los casos reseñados en los estados Bolívar y Falcón, dos (2) los registrados en los estados Mérida y Monagas, y uno (1) en los estados Anzoátegui y Guárico.

Habiéndose acumulado el 69% de los casos de contrabando en estados occidentales, aquellos municipios con más de un (1) reporte de contrabando resultaron ser los municipios Panamericano y García de Hevia del estado Táchira; Carirubana, perteneciente al estado Falcón y Obispo Ramos de Lora del estado Mérida.

Reportes de contrabando según su vinculación con organismos oficiales:

Ningún reporte de contrabando computado durante septiembre de 2017 refirió vinculación de los perpetradores con organismos oficiales.

Reportes de contrabando según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien fueron cinco (5) el número de casos de contrabando con vinculación de los implicados con bandas organizadas, sólo fue posible identificar el nombre de las bandas Los Plataneros y Los Papeleros, operando ambas desde el municipio Obispo Ramos de Lora del estado Mérida.

Tabla 12. Bandas organizadas involucradas en reportes de contrabando. Septiembre 2017.

Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda
Contrabando	Mérida	Banda Los Papeleros Banda Los Plataneros

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

El contrabandista implicado, detenido y/o imputado durante septiembre de 2017 tendió a ser una persona adulta y de sexo masculino que, transportando ilegal y principalmente la mercancía en automóviles – camiones por lo general – se movilizaba o bien en solitario o en parejas.

Datos cuantitativos:

91% de los 44 presuntos contrabandistas cuyo sexo pudo determinarse resultaron ser varones.

17 de los 18 presuntos contrabandistas cuya edad pudo identificarse resultaron ser adultos, de entre 25 y 44 años de edad.

80,8% de los casos de contrabando fueron perpetrados por un máximo de dos (2) personas, distribuido entre 11 perpetrados por un (1) individuo (42,3%) y 10 consumados en parejas (38,5%).

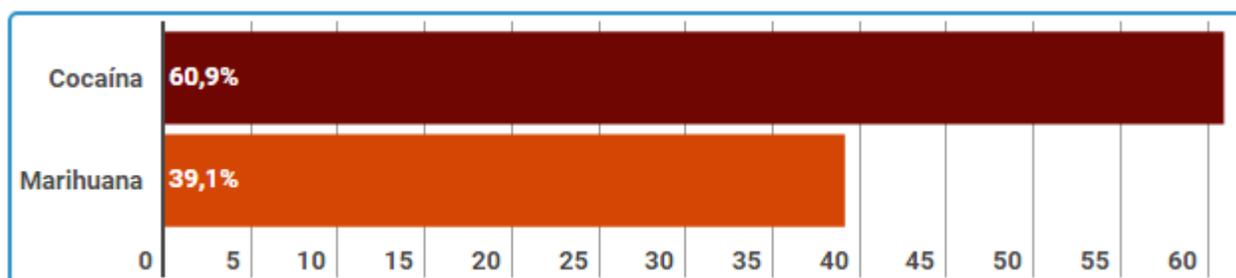
Tráfico de drogas:

Presentando cinco (5) casos más que los registrados en el mes anterior, durante septiembre de 2017 se registraron 23 reportes de tráfico de drogas.

Reportes de tráfico de drogas según su tipo.

En cuanto a su tipo, se observa en el Gráfico 7 que, durante septiembre de 2017, dos (2) fueron los tipos de droga traficadas en el país, siendo la *Cocaína*, tras agrupar con 14 reportes el 60,9% de los casos analizados, el tipo de droga traficada con mayor frecuencia.

Gráfico 7. Porcentaje. Tráfico de drogas según su tipo. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

La *Marihuana*, por su parte, traficada en nueve (9) oportunidades, acumularía el 39,1% restante, compuesto, a su vez, por ocho (8) casos de tráfico de *marihuana sin modificación* (34,8%) y un (1) cas de tráfico de *marihuana transgénica* (4,3%).

Reportes de tráfico de drogas según modalidad de transporte:

Al analizar la modalidad de envío y/o transporte, se pudo constatar que en el 74% de los casos las drogas fueron movilizadas por vía terrestre, correspondiendo el porcentaje que resta a tres (3) casos de tráfico aéreo y tres (3) casos de tráfico marítimo.

Tabla 13. Tráfico de drogas según su modalidad de transporte. Septiembre 2017.

Modalidad de envío	Nº reportes	Porcentaje
Terrestre	17	74
Aéreo	3	13
Marítimo	3	13
Total	23	100

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto al desglose de los casos de tráfico de drogas según su modalidad de envío y destinos, se pudo constatar que por lo menos en el 58,8% de los casos de tráfico terrestre las drogas tendrían por destino el consumo interno, mientras que el 66,7% de los casos de tráfico aéreo y marítimo tendrían por destino el transporte de la droga a destinos internacionales.

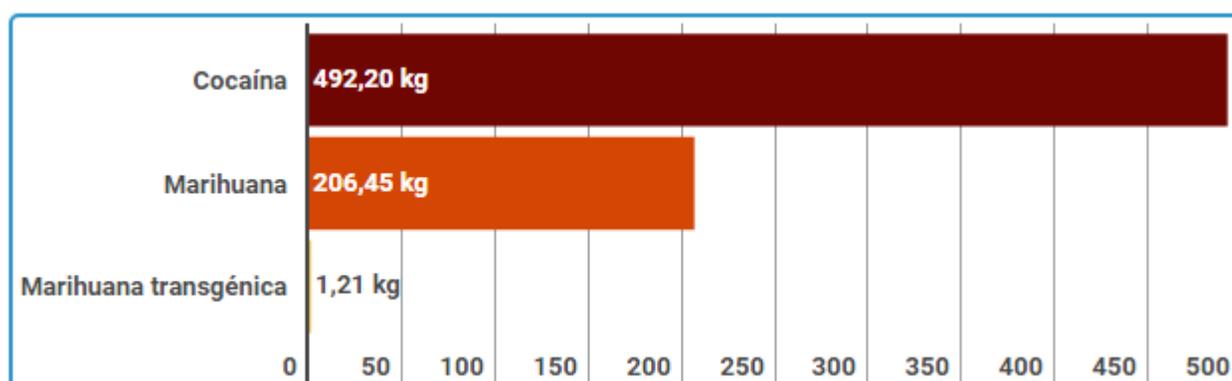
Tabla 14. Reportes según modalidad y destino final de la droga. Septiembre 2017.

Modalidad de envío	Destino	Destino específico	Nº de reportes
Terrestre	Interno	Varios	10
	No informa	-	7
Aéreo	Externo	-	2
	No informa	-	1
Marítimo	Externo	Islas del Caribe	2
	No informa	-	1
Total			23

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de tráfico de drogas según su tipo y cantidad incautada:

Según los datos analizados, durante septiembre de 2017 autoridades venezolanas incautaron, además de cinco (5) panelas de cocaína cuyo peso oficial no fue divulgado, un total de 699,855 kilogramos de drogas, distribuidos entre 492,20 kg de cocaína y 207,66 kg de marihuana.

Gráfico 8. Kilogramos. Cantidad de droga incautada según su tipo. Septiembre 2017.

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a los golpes más importantes dados al narcotráfico en relación a la cantidad de droga incautada por funcionarios de la GNB durante el mes en cuestión, destacan los 245,07 y 101,950 kg de cocaína incautados a través de dos (2) procedimientos distintos; los 72,23 kg de cocaína incautados en el estado Anzoátegui y los 64,4 kg de marihuana decomisados en el estado Lara.

Reportes de tráfico de drogas según entidad federal y municipios de ocurrencia:

Entre 11 entidades federales se distribuyeron los 22 reportes de tráfico de drogas con información sobre el lugar de incautación de las mismas, siendo el 63,6% de ellos estados occidentales, a cuya cabeza, con nueve (9) casos en su haber (40,9%), se encontró el estado Táchira.

Presentando un número de casos considerablemente inferior al referido con anterioridad, en los estados Lara, Trujillo y Zulia se registraron dos (2) reportes de tráfico de drogas, mientras que los siete (7) casos restantes se distribuyeron, a razón de uno (1) por entidad federal, entre los estados Anzoátegui, Barinas, Delta Amacuro, Falcón, Mérida, Miranda, Monagas

Aquellos municipios en los cuales se reportara más de un (1) caso de tráfico de drogas resultaron ser Bolívar, Libertador y Ureña, todos ellos pertenecientes al estado Táchira y en los cuales se registraron dos (2) reportes.

Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con organismos oficiales:

Ningún caso de tráfico de drogas computado durante septiembre de 2017 refirió vinculación de los implicados, detenidos y/o imputados con organismos oficiales.

Reportes de tráfico de drogas según su vinculación con bandas organizadas:

Solo un (1) reporte de tráfico de drogas refirió explícitamente la vinculación del delito con bandas organizadas. Sin embargo, a través de la información disponible resultó imposible la identificación del nombre de la misma.

Perfil de victimario:

El presunto traficante de drogas referido en los reportes tendió a ser una persona adulta, mayor de 25 años edad y de sexo masculino que, contrario a lo comúnmente observado durante el primer semestre del año cuando era un delito perpetrado en solitario, tendió a transportar la droga en grupos compuestos por entre dos (2) y cinco (5) personas, a través de escondites y doble fondos de vehículos automotores.

Dichas personas serían principalmente detenidas por funcionarios de la GNB y las drogas incautadas en puntos de control, fijos y móviles, dispuestos en puntos claves del territorio nacional, aunque se observaron dos (2) casos en los cuales la droga sería transportada al extranjero a través de servicios de encomiendas.

Datos cuantitativos:

34 de las 41 personas, o el 82,9% de los presuntos traficantes, resultaron ser varones.

Se logró precisar la edad de 27 de los presuntos victimarios, siendo el 66,7% de ellos mayores de 24 años, extendiéndose la edad de los hombres implicados hasta los 70 años de edad. Por su parte, las mujeres involucradas en los casos de tráfico de drogas tendieron a ser menores que los hombres, teniendo como edad tope los 34 años de edad.

A diferencia de lo observado durante el primer semestre y tal como ocurriera durante los dos meses anteriores, el 47,8% de los reportes computados en septiembre refirieron la consumación del delito por más de un (1) individuo, aunque teniendo como tope una agrupación criminal de cinco (5) traficantes.

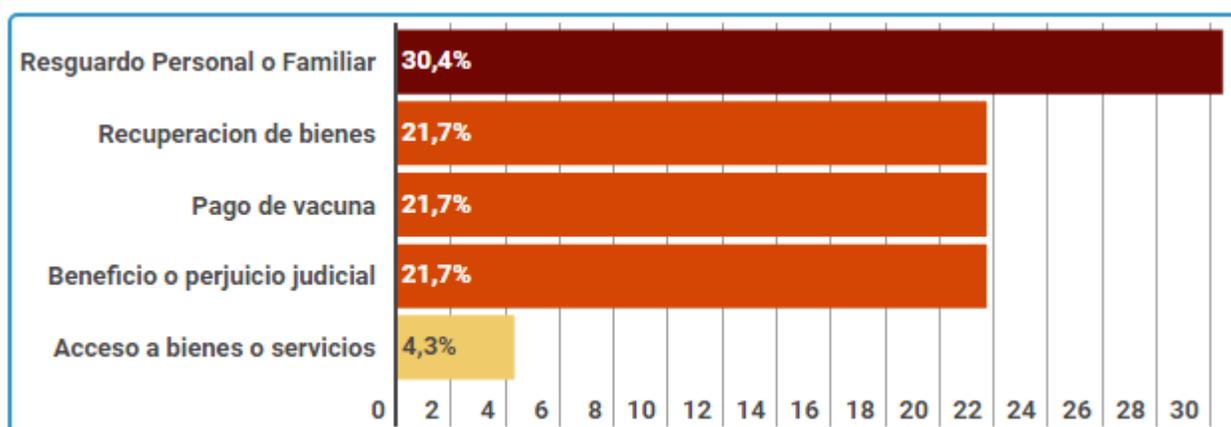
Extorsión:

Reportes de extorsión según su tipo/modalidad y condición:

Durante septiembre de 2017 se contabilizaron 23 reportes válidos que aludían al delito de extorsión, los cuales, según su modalidad y/o tipo, se dividieron entre 12 casos de *extorsión personal* (52,2%) y 11 casos de *extorsión telefónica* (47,8%).

Al indagar sobre la condición de la extorsión, tal como se muestra en el Gráfico 9, durante el periodo en consideración fue aquella impuesta so pena de atentar contra la vida de la víctima o la de algún(os) miembro(s) de su familia, es decir, la bajo la *imposición de resguardo personal o familiar*, la reseñada con mayor frecuencia, tras agrupar con siete (7) casos, el 30,4% de las extorsiones.

Gráfico 9. Porcentaje. Extorsiones según su modalidad. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Por su parte, se reportaron cinco (5) casos de extorsión bajo la modalidades de *recuperación de bienes previamente sustraídos*, *pago de vacuna a comerciantes* y bajo *oferta de beneficios o perjuicios judiciales* – distribuidos, a su vez, entre cuatro (4) casos de extorsión bajo *amenaza de perjuicios judiciales* y un (1) reporte de solicitud de dinero a cambio de *liberar a una persona privada de libertad* – para culminar con un (1) registro de extorsión bajo la condición de *acceso a bienes y/o servicios*.

En cuanto a la relación existente entre la modalidad de la extorsión y su condición, la modalidad de extorsión telefónica se impuso tanto en la extorsión para la recuperación de bienes sustraídos (80%), como para el resguardo personal y/o familiar (100%), mientras que la modalidad de extorsión cara a cara o personal se observó en la totalidad de los casos de cobro de vacuna, oferta de beneficios o amenazas judiciales y acceso a bienes y/o servicios.

Perfil de la víctima:

El perfil del extorsionado tendió a componerse por hombres de edad indeterminada, aunque probablemente mayores de 24 años y con presumible solvencia económica, siendo los mismos por lo general comerciantes. En la mayor parte de los casos en los cuales la extorsión se imponía a la víctima bajo la condición de recuperar bienes previamente sustraídos, dichos bienes fueron vehículos, principalmente de tipo motocicleta.

Datos cuantitativos:

17 de 20 personas, o el 85% de las víctimas cuyo sexo pudo determinarse, resultaron ser hombres.

Sólo se obtuvo información sobre la edad de tres (3) de las víctimas, siendo las mismas personas de entre 35 y 54 años de edad. .

El 80% de los casos de recuperación de bienes se trató de la devolución de vehículos, siendo el 75% de ellos de tipo motocicleta.

Reportes de extorsión según entidad federal y municipios de ocurrencia:

Según la información hemerográfica, 13 entidades federales se vieron afectadas por el delito de extorsión, siendo los estados Trujillo, en los cuales se registraran cuatro (4) casos, así como Lara y Zulia, en cada uno de los cuales se registraran tres (3) reportes, los más afectados por dicho crimen.

Por su parte, dos (2) fue el número de extorsiones reportadas en los estados Aragua, Carabobo y Mérida, mientras que los casos restantes se distribuyeran, a razón de un (1) registro por entidad federal, entre los estados Anzoátegui, Apure, Guárico, Miranda, Nueva Esparta, Táchira y Vargas.

Aquellos municipios en los cuales se registrase más de un (1) caso de extorsión resultaron ser Iribarren, perteneciente al estado Lara y Maracaibo, perteneciente al estado Zulia, en cada uno de los cuales se computaran dos (2) registros.

Reportes de extorsión según su vinculación con organismos oficiales:

Siete (7) de los 23 casos de extorsión computados durante septiembre de 2017 refirieron vinculación de los perpetradores con organismos oficiales de la nación, siendo todos perpetrados por funcionarios de organismos de seguridad y, principalmente, por funcionarios de *cuerpos policiales* (85,7%).

El 14,3% restante, corresponde a un (1) caso perpetrado por funcionarios de la GNB.

Tabla 15. Organismos oficiales implicados en reportes de extorsión. Septiembre 2017.

Organismo oficial		N° apariciones	N° implicados
Cuerpos policiales	CPNB	2	10
	Policías estatales	2	6
	Policías municipales	1	2
	CICPC	1	3
FANB	GNB	1	5
Total		7	26

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Cabe destacar en este momento el hecho de que el 83,3% de las extorsiones perpetradas por funcionarios de cuerpos policiales hayan sido bajo la modalidad de oferta de beneficios o perjuicios judiciales, correspondiendo el porcentaje restante a un (1) caso, perpetrado por tres (3) funcionarios del CICPC, en el cual la modalidad del delito sería la recuperación de bienes previamente sustraídos. Por su parte, el reporte de extorsión perpetrado por funcionarios de la GNB se trató de la solicitud de dinero bajo la imposición de resguardo personal o familiar.

Reportes de extorsión según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien siete (7) casos de extorsión refirieron vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, sólo resultó posible identificar el nombre de una (1) de ellas, a saber, *El Clan del Golfo*, quienes, operando desde el municipio Ureña del estado Táchira, solicitaban semanalmente a su víctima un alto pago en pesos colombianos.

Tabla 16. Bandas organizadas involucradas en reportes de extorsión. Septiembre 2017.

Delito	Entidad federal del delito	Nombre de la banda
Extorsión	Táchira	El Clan del Golfo

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

Según los datos analizados, los victimarios o extorsionadores – individuos predominantemente de sexo masculino y de entre 18 y 34 años de edad – tienden a cometer el delito, o bien en solitario o en grupos delictivos con un máximo de cinco (5) miembros, vinculados con frecuencia a bandas organizadas.

Datos cuantitativos:

59 de 66 individuos, o el 89,4% de los presuntos extorsionadores, resultaron ser hombres (89,4%).

El 78,6% de los 28 extorsionadores cuya edad logró ser identificada presentó entre 18 y 34 años de edad.

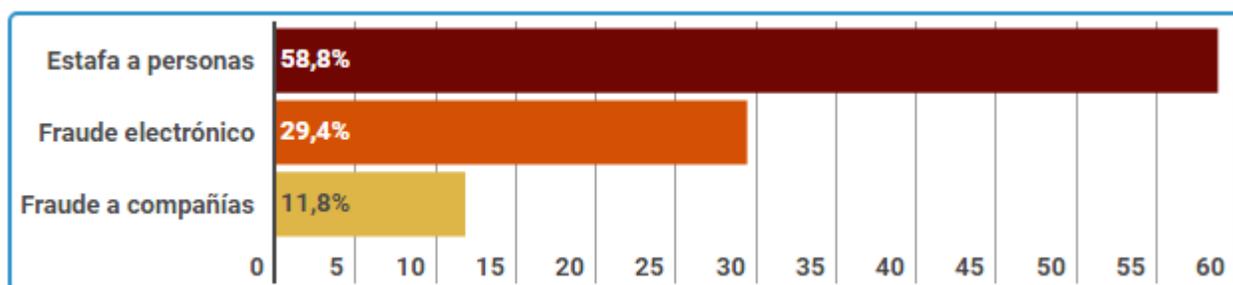
Si bien el 78,3% de las extorsiones fueron perpetradas por más de un (1) individuo, siendo predominantemente consumadas por grupos delictivos de entre tres (3) y cinco (5) miembros (43,5%), destaca el hecho de que cinco (5) casos, o el 21,7% de las extorsiones, fueran perpetradas por individuos en solitario.

Delito Financiero:

Reportes de delito financiero según su tipo:

Continuando con la tendencia al aumento, registrándose cinco (5) reportes más que durante el mes anterior, durante septiembre de 2017 se computaron 17 casos de delitos financieros, distribuidos entre 10 casos de *estafa a personas* (58,8%), cinco (5) reportes de *fraude electrónico* y dos (2) casos de *fraude a compañías*.

Gráfico 10. Porcentaje. Delitos financieros según su tipo. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de delito financiero según su vinculación con organismos oficiales:

Ninguno de los casos de delito financiero computados refirió vinculación de los presuntos criminales con organismos oficiales.

No obstante, en seis (6) reportes o el 35,3% de los casos de estafa o fraude, se utilizó como señuelo la ostentación de falsos cargos en instituciones oficiales y/o acceso a políticas o programas sociales del Estado.

En cuanto a los programas sociales utilizados por los criminales se encontraron la *Misión Transporte*, los combos de comida de los *Comités Locales de Alimentación y Producción (CLAP)*, y *Mi Casa Bien Equipada*, siendo el modus operandi en cada uno de los casos el ofrecimiento directo a pequeñas comunidades de distintos artículos y bienes asociados a dichos programas, cortando todo tipo de comunicación con las víctimas una vez recibidos los pagos acordados.

Por su parte, se contabilizó un (1) reporte de estafa a personas en el cual los criminales, haciéndose pasar por funcionarios de la CANTV, cobraban a sus víctimas altas sumas de dinero a cambio de *routers* y líneas telefónicas que nunca eran consignadas y dos (2) reportes de fraude a empresas o compañías que se distribuyeron entre un (1) caso en el cual los criminales, luego de enviar a un tercero con órdenes de compra falsas (con firmas, logos y membretes aparentemente oficiales), se hacían pasar delante de los dueños de las empresas por jefes de compra del

SENIAT con la intención de que éstos les despacharan la mercancía; y un (1) caso en el cual una banda conocida como “Los Exprés”, haciéndose pasar por funcionarios de la Gobernación del estado Miranda y con la excusa de la realización de eventos, realizaban cuantiosos pedidos a empresas de comida rápida que pagaban con cheques sin fondos a través de cajeros automáticos.

Artículos de alimentación y de higiene personal, automóviles, dólares y pasajes aéreos nacionales e internacionales, formaron parte, igualmente, de las mercancías ofertadas fraudulentamente por los criminales financieros.

Reportes de delito financiero según entidad federal y municipios de ocurrencia:

47% de los delitos financieros se computaron en la Región Capital de Venezuela, tras registrarse cinco (5) casos en el Distrito Capital y tres (3) en el estado Miranda.

El resto de los casos se distribuyó entre tres (3) reportes computados en el estado Bolívar, dos (2) registrados en el estado Aragua y cuatro (4) computados, a razón de uno (1) por entidad federal, entre los estados Anzoátegui, Aragua, Delta Amacuro y Nueva Esparta.

Reportes de delito financiero según su vinculación con bandas organizadas:

Si bien en cuatro (4) de los casos analizados se refirió vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, sólo fue posible identificar el nombre de dos (2) de ellas, a saber, la banda *Los Clandestinos*, la cual, operando desde el estado Aragua, ofrecía automóviles a través de pautas publicitarias fraudulentas, emitidas desde una emisora ilegal; y la banda *Los Exprés*, operando desde el estado Miranda.

Tabla 17. Bandas organizadas involucradas en delitos financieros. Septiembre 2017.

Delito	Entidad Federal	Nombre de la banda
Delitos financieros	Aragua	Los Clandestinos
	Miranda	Los Exprés

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

Durante septiembre de 2017 y, a diferencia de lo observado durante los meses anteriores cuando evidenciaba ser un delito consumado indiferentemente por hombres o mujeres, el delito financiero fue perpetrado principalmente por hombres adultos, de entre 25 y 54 años de edad.

Siendo cometido el delito entre pocas personas y principalmente en solitario, los estafadores suelen aprovecharse de la necesidad económica de las familias, los altos precios, la escasez de bienes en el mercado y la existencia de políticas y programas sociales preferenciales del Estado

para, una vez ganada la confianza de sus víctimas bajo el engaño, usualmente bajo el disfraz de funcionarios públicos, ofrecer fraudulentamente acceso a las víctimas a dichos bienes y servicios por un valor relativamente más bajo al precio del mercado. Una vez cancelado el monto acordado, el delincuente corta toda comunicación con sus víctimas o los mantiene en espera indefinida por los artículos prometidos.

En adición a lo anterior, se observó que los estafadores, hayan perpetrado el crimen de forma personal o mediante tecnologías electrónicas (redes sociales o páginas de ventas por internet), tendieron a exigir pagos electrónicos, principalmente transferencias, de manera de evitar el encuentro cara a cara posterior al engaño.

Datos cuantitativos:

22 de 31 individuos, o el 71% de los presuntos estafadores resultaron ser varones.

El 95% de los 21 estafadores cuya edad pudo identificarse habrían sido mayores de 24 años, siendo 12 de ellos, o el 57% de la muestra, personas de entre 25 y 34 años de edad.

El 82,4% de los delitos financieros fue perpetrado por un máximo de dos (2) personas, dividido entre un 47,1% de consumación en solitario y un 35,3% de consumación en pareja. El porcentaje restante corresponde a tres (3) casos perpetrados por grupos delictivos conformados por entre tres (3) y cinco (5) personas.

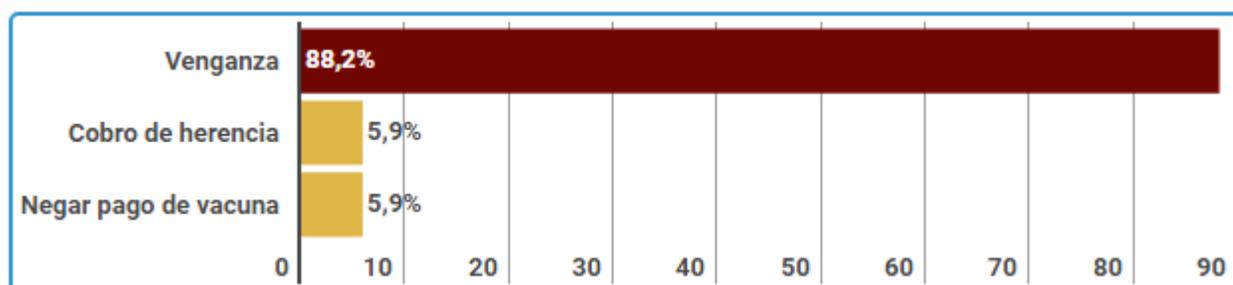
Sicariato:

Reportes de sicariato según presunto móvil:

Durante septiembre de 2017, computándose 17 registros de sicariato a nivel nacional, se constató una disminución de hasta 10 casos con respecto al mes anterior.

Al indagar sobre sus presuntos móviles, la data analizada muestra que en el 88,2%, o en 15 de los 17 de los asesinatos por encargo registrados, las autoridades policiales presumieron y/o determinaron venganza como móvil del crimen, correspondiendo el porcentaje restante a un (1) caso de sicariato contratado con la finalidad de *cobrar una herencia* y un (1) reporte de asesinato encargado por líderes negativos de una banda organizada tras la negativa de la víctima de *pagar por extorsión*.

Gráfico 11. Porcentaje. Sicariato según presunto móvil. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Balance de víctimas por concepto de sicariato:

Según los datos recabados, durante septiembre de 2017 por lo menos 22 personas perdieron la vida en manos de asesinos a sueldo, registrándose un (1) caso de triple homicidio y un (1) caso de doble homicidio.

Perfil de la víctima:

Las víctimas de asesinatos por encargo tendieron a ser personas jóvenes, principalmente de entre 18 y 34 años, residentes de zonas de clase baja y de sexo masculino que, en algunos casos, presentaban antecedentes penales y/o vinculación con bandas criminales.

Datos cuantitativos

19 de las 22 personas o el 86,4% de las víctimas resultaron ser varones.

14 de 20 personas, o el 70% de las víctimas cuya edad pudo identificarse habrían tenido entre 18 y 34 años de edad, siendo el 40% de ellos individuos de entre 25 y 34 años.

En cuatro (4) reportes o el 23,5% de los casos de sicariato se refirió que la víctima presentaba antecedentes policiales o vinculación con bandas delictivas.

Reportes de sicariatos según entidad federal y municipios de ocurrencia:

Distribuyéndose los casos de sicariato entre cuatro (4) entidades federales, el 82,4% de ellos, a saber, 14 reportes, se registraron en el estado Zulia, siendo computados los tres (3) reportes restantes en los estados Aragua, Portuguesa y Vargas.

En cuanto a la distribución municipal de los sicariatos en el estado Zulia resulta digno de resaltar el hecho de que los mismos fuesen registrados en sólo dos (2) subregiones del estado, a saber, la Subregión Capital, compuesta por los municipios Maracaibo(9), San Francisco(1), Lossada(0) y La Cañada(0) y en la cual se registrara el 71,4% de los sicariatos a nivel estatal y hasta el 58,8% de los sicariatos a nivel nacional; y la Subregión Costa Oriental del Lago, compuesta por los municipios, Miranda (2), Santa Rita(1), Cabimas(0), Simón Bolívar(0), Lagunillas(0), Valmore Rodríguez(0) y Baralt(1), en donde se suscitara el 28,6% de los sicariatos registrados en la región zuliana.

Reportes de sicariato según su vinculación con organismos oficiales:

Ninguno de los casos de sicariato refirió vinculación de los implicados con organismos oficiales.

Reportes de sicariato según su vinculación con bandas organizadas:

Aunque se logró vincular a los perpetradores de tres (3) casos de sicariato con bandas organizadas, sólo se logró identificar a una (1) de ellas, no por su nombre en sí, sino como la Mafia de Contrabandistas del municipio Baralt del estado Zulia.

Tabla 18. Bandas organizadas involucradas en reportes de sicariato. Septiembre 2017.

Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda
Sicariato	Zulia	Mafia de Contrabandistas

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de sicariato según la captura de los criminales:

Por lo menos hasta la redacción del presente, sólo en uno (1) de los 17 casos de sicariato computados durante septiembre de 2017 las autoridades lograron apresar o dar de baja a los perpetradores del crimen.

Perfil del victimario:

Los sicarios tendieron a ser hombres, de edades desconocidas, aunque presumiblemente jóvenes, que consumaron el delito predominantemente en parejas.

Movilizados en vehículos, en su mayoría de tipo motocicletas, se refirió en reiteradas oportunidades que uno fungiría el rol de conductor del vehículo mientras el otro representaría el

de parrillero y gatillero. Con frecuencia, además, se refiere que el gatillero desciende de la motocicleta o vehículo, identifica a la víctima, acciona el arma en su contra (muchas veces en espacios públicos y a plena luz del día) y se dirige de nuevo al vehículo en el cual huye velozmente.

Datos cuantitativos:

El 100% de los 35 individuos presuntamente implicados en sicariatos cuyo sexo pudo identificarse resultaron ser varones.

No se obtuvo información relevante sobre la edad de los perpetradores.

El 64,7% de los casos de sicariatos refiere la perpetración del crimen por dos (2) personas. El porcentaje restante corresponde a un (1) caso consumados por entre tres (3) y cinco (5) individuos y uno (1) en el cual no se especificaba sobre el número de perpetradores, pero en el cual se hacía alusión a más de uno bajo la referencia a *varios* implicados.

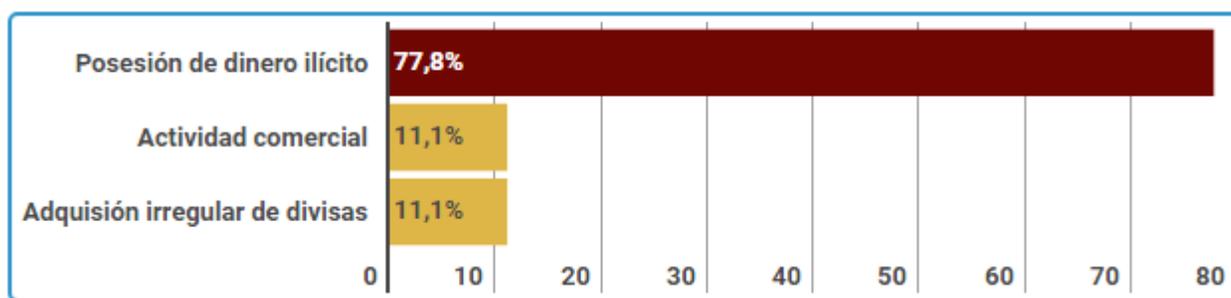
Legitimación de capitales:

Durante septiembre de 2017, nueve (9) fue el número de reportes de delito organizado computados específicamente como legitimación de capitales.

Reportes de legitimación de capitales según su tipo/modalidad:

Según su modalidad, los reportes de lavado de dinero se distribuyeron entre nueve (9) casos de legitimación de capitales mediante la *posesión de dinero ilícito*, es decir, cuya procedencia legal no pudo ser demostrada por los detenidos, un (1) reporte de lavado de dinero a través de *actividades comerciales* y un (1) reporte de legitimación de capitales mediante la *adquisición irregular de divisas*.

Gráfico 12. Porcentaje. Legitimación de capitales según su tipo/modalidad. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

En cuanto a aquellos casos de presunto lavado de dinero mediante la *posesión de dinero ilícito*, se debe destacar que todos se trataron de la incautación de bolívars bajo la presunta comisión del delito de *extracción del cono monetario*, arrojando dichas acciones el decomiso de un total de Bs. 84.796.700, cuyo destino final, por lo menos en el 85,7% de los casos, lo supondría la República de Colombia.

El caso de lavado de dinero a través de *actividades comerciales* refirió la detención e imputación de un (1) empresario, además de por corrupción, por legitimación de capitales a través de desfalco en la Faja Petrolífera del Orinoco, mientras que finalmente, por legitimación de capitales también se detuvo a un par de hermanos por *irregularidades cambiarias* a través de la Corporación Bates Gil C.A.

Reportes de legitimación de capitales según entidad federal de ocurrencia:

Habiéndose distribuidos los casos entre cuatro (4) entidades federales, 66,7% de los reportes se computaron en el estado Zulia (83,3% en el municipio Mara).

Los tres (3) casos restantes se computaron en los estados Anzoátegui, Apure y Miranda.

Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con organismos oficiales:

Ninguna de las personas detenidas por legitimación de capitales presentó vinculación con organismos oficiales.

Reportes de legitimación de capitales según su vinculación con bandas organizadas:

Ningún reporte presentó vinculación de los perpetradores con bandas organizadas.

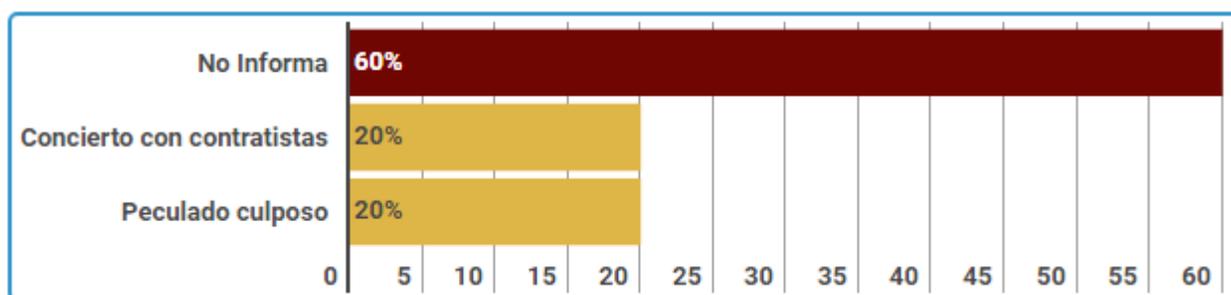
Corrupción:

A continuación, se presenta la información correspondiente a los cinco (5) casos de *corrupción*⁸ computados durante septiembre del presente año.

Reportes de corrupción según su tipo/modalidad:

En cuanto a su tipo o modalidad, además de tres (3) casos de corrupción sin información al respecto, se computó un (1) reporte en el cual 14 personas serían imputadas por dos modalidades distintas, a saber, un (1) individuo, Director del Hospital Enrique Tejera de Valencia, imputado por *peculado culposo* y 13 personas más, ocho (8) de ellos funcionarios del mismo hospital, imputados por la presunta comisión del delito de *peculado doloso*, establecidos ambos tipos penales en los artículos 55 y 54 de la *Ley Contra la Corrupción*⁹.

Gráfico 13. Porcentaje. Corrupción según su tipo/modalidad. Septiembre 2017.



Fuente: Observatorio de Delito Organizado

El caso restante correspondería a la imputación de una (1) empresario en el estado Anzoátegui, además de por legitimación de capitales, por *concierto con contratistas* (Art.72; LCC).

Reportes de corrupción según su vinculación con organismos oficiales:

En cuatro (4) de los cinco (5) casos de corrupción computados durante septiembre de 2017 se refirió vinculación de los perpetradores con organismos oficiales de la nación, siendo el número total de funcionarios implicados, detenidos y/o imputados igual a 25.

El resumen de dichos casos se presenta en la Tabla 19.

⁸ “*Hechos delictivos en perjuicio del Estado, perpetrados por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones (...)*” (Venelogía.com; S.F),

⁹ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155. (2014). Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción. (Disponible en: http://www.cgr.gob.ve/pdf/leyes/Decreto_Reforma_ley_Contra_Corrupcion.pdf).

Tabla 19. Organismos oficiales implicados en reportes de corrupción. Septiembre 2017.¹⁰

Organismo oficial		Cargo imputado	N° reportes	N° implicados
Cuerpos policiales	CPNB	No informa	1	5*
	Policía municipio Guacara (CAR)	No informa	1	2*
Empresa Estatal	PDVSA (Petrozamora)	No informa	1	9
Institución de salud	Hospital Dr. Enrique Tejera (CAR)	Peculado culposo	1	1
		Peculado doloso		8
Total			4	25

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Reportes de corrupción según su vinculación con bandas organizadas:

Un (1) reporte de corrupción refirió vinculación de los perpetradores con bandas organizadas, siendo este el caso de una banda compuesta por funcionarios de Petrozamora, S.A, filial de PDVSA identificada como *Los Químicos de PDVSA*, acusados de corrupción por el presunto desvío de crudo a través del uso de emulsionantes y agua causando un enorme desfaldo a la nación.

Tabla 20. Bandas organizadas implicadas en reportes de corrupción. Septiembre 2017.

Delito	Entidad Federal del delito	Nombre de la banda
Corrupción	Zulia	Los Químicos de PDVSA

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

Perfil del victimario:

El presunto corrupto detenido y/o imputado durante septiembre fue principalmente una persona de sexo masculino que, actuando tanto en solitario como en grupos numerosos, aprovecharía su posición de empleado público para garantizarse a sí mismo ganancias ilícitas.

Datos Cuantitativos:

28 de 31 personas, o el 90,3% de los presuntos corruptos resultaron ser varones.

Sólo se identificó la edad de dos (2) de los implicados (estadísticamente irrelevante).

¹⁰ (*) Funcionarios igualmente imputados por extorsión.

Delito Informático:

Contemplado en el artículo 9, sobre el *acceso indebido o sabotaje a sistemas protegidos*, de la *Ley Especial Contra los Delitos Informáticos*¹¹, durante septiembre de 2017 se registró un (1) caso en el estado Mérida en el cual, dos (2) sujetos de 25 y 27 años, miembros de la banda *Los Informáticos*, aprovechando el hecho de que uno de ellos laboraba en una entidad bancaria, accedían a cuentas de clientes para realizar transferencias de altas sumas de dinero.

Según las pesquitas policiales, el monto del fraude llevado a cabo por los sujetos ascendería a los 600 millones de bolívares.

¹¹ Puede consultar la Ley Especial Contra los Delitos Informáticos a través del siguiente enlace: <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2014/10/PDF-Ley-Especial-contra-los-Delitos-Infom%C3%A1ticos.pdf>

ANEXOS

Anexo 1.
Reportes de delito organizado según entidad federal de ocurrencia. Septiembre 2017.

Entidad federal	N° de reportes	Porcentaje
Zulia	32	21,8
Miranda	17	11,6
Táchira	17	11,6
Distrito Capital	9	6,1
Bolívar	8	5,4
Anzoátegui	7	4,8
Trujillo	7	4,8
Aragua	7	4,8
Carabobo	7	4,8
Falcón	6	4,1
Lara	6	4,1
Mérida	6	4,1
Monagas	3	2,0
Nva. Esparta	3	2,0
Vargas	3	2,0
Guárico	2	1,4
Apure	2	1,4
Delta Amacuro	2	1,4
Portuguesa	1	,7
Sucre	1	,7
Barinas	1	,7
Total	147	100,0

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Volver a la nota 1](#)

Anexo 2.**Número de implicados según su sexo y tipo de delito incurrido. Septiembre 2017.**

Tipo de delito	Sexo del implicado			
	No informa	Masculino	Femenino	Total
Secuestro	4	76	9	89
Extorsión	0	59	7	66
Contrabando	1	40	4	45
Tráfico de drogas	0	34	7	41
Sicariato	2	33	0	35
Delito financiero	0	22	9	31
Corrupción	0	28	3	31
Legitimación de capital	0	5	6	11
Delito informático	0	2	0	2
Total	18	262	44	351

Fuente: Observatorio de Delito Organizado

[Volver a la nota 2](#)